



Avenida de la Rondeña, s/n - 11540 | Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Tfno: 956 386 972 | Fax: 956 386 978
E-mail: 11700196.edu@juntadeandalucia.es
<http://www.iescristobalcolon.es>



PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPREENDEDORA

**DEPARTAMENTO: FAMILIA PROFESIONAL
SANIDAD**

CURSO: 2015/16

Profesor que imparte el Módulo:

Pedro Guerra Cárdenas



Avenida de la Rondeña, s/n - 11540 | Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Tfno: 956 386 972 | Fax: 956 386 978
E-mail: 11700196.edu@juntadeandalucia.es
<http://www.iescristobalcolon.es>



1. INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional, en el campo de la salud tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en el medio sanitario, proporcionándoles una formación que les permita adaptarse a las modificaciones laborales y los avances científicos y tecnológicos que pueden producirse a lo largo de su vida, además de potenciar el lado humano de los alumnos. Por lo tanto, el objetivo principal del proceso enseñanza-aprendizaje de este módulo no es solo el de conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para la correcta aplicación y desarrollo de los procedimientos sino, que además hay que potenciar la capacidad de adaptación a los posibles cambios tecnológicos y hacerles comprender que el objeto de su trabajo es el ser humano.

El RD 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas enseñanzas en la comunidad autónoma de Andalucía, se desarrolle el Currículo correspondiente a las mismas.

Este desarrollo se establece en el D. 436/2008 de 2 de Septiembre a través de la Orden de 15 de Octubre de 2009 de la Consejería de Educación.

Según esta Orden, el Módulo Oficina de Empresa e iniciativa emprendedora tendrá una duración aproximada de 84 horas distribuidas en 4 horas semanales.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades

y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

v) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

r) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

s) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

t) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

u) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en un establecimiento farmacéutico y parafarmacéutico.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector farmacéutico.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.



- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de un establecimiento del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de un establecimiento del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en establecimientos del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de un establecimiento del sector.
- j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de establecimientos del sector en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.



4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una pyme u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de un establecimiento del sector.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para un establecimiento del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

4. PROGRAMACION DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO

CONTENIDOS BÁSICOS.

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en las oficinas de farmacia y establecimientos de parafarmacia.
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector farmacéutico.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Objetivos personales versus objetivos empresariales.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la farmacia, parafarmacia y afines.
- Objetivos de la empresa u organización.
- Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.
- Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia.
- Análisis del entorno específico de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia.
- Relaciones de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
- Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.



Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia. Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de parafarmacia y afines. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
- Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
- Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos del módulo se imparten en el segundo curso del ciclo con una duración total de 84 horas (de las 2000 horas de que consta el ciclo), distribuidas en 4 horas semanales. Se han organizado en unidades didácticas ordenadas y secuenciadas para una lógica comprensión de las mismas.

- UNIDAD DIDÁCTICA 1: El emprendedor.
- UNIDAD DIDÁCTICA 2: La empresa y su entorno.
- UNIDAD DIDÁCTICA 3: Formas jurídicas de las empresas.
- UNIDAD DIDÁCTICA 4: Tramites de constitución de una empresa.
- UNIDAD DIDÁCTICA 5: Contabilidad financiera. Obligaciones fiscales.
- UNIDAD DIDÁCTICA 6: La oficina de farmacia como empresa.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los contenidos parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral se intentara promover.

Se seguirá el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente para lo cual partiremos siempre de los conocimientos previos de los alumnos.

Algunas de las estrategias didácticas que seguiremos seran:

- Presentación de la forma más idónea, por parte del profesor, de los contenidos de cada U.D., apoyándose en los recursos y materiales disponibles en el centro, adecuados a cada unidad.
- Realización de actividades de refuerzo que ayuden al alumno en la adquisición de los contenidos conceptuales previamente explicados.
- Realización de las diversas técnicas, relacionadas con la unidad de trabajo expuesta. Posteriormente será el propio alumno quien la ejecute en relación a sus compañeros. También se intentará que sea el propio alumno quien llegue al conocimiento de aquellas cuestiones motivo de estudio.
- Participación directa del alumno mediante un trabajo individual o en grupo.
- Búsqueda de información en Internet.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS



Avenida de la Rondeña, s/n - 11540 | Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Tfno: 956 386 972 | Fax: 956 386 978
E-mail: 11700196.edu@juntadeandalucia.es
<http://www.iescristobalcolon.es>



Para el desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje necesitaremos una serie de medios o recursos didácticos. Usaremos la pizarra y tiza o rotulador de pizarra blanca, proyector de transparencias, vídeo, DVD, TV, etc. También utilizaremos ordenadores personales del aula TIC para la búsqueda web así como un cañón de proyección del cual dispone el departamento. Este último recurso nos ayuda a utilizar la importante información que existe en la red y acercar a los alumnos a las nuevas tecnologías así como la posibilidad de presentación de trabajos en nuevos formatos.

Bibliografía de aula:

-M^aEugenia Caldas, Reyes Carrión, Antonio J. Heras. Empresa e iniciativa emprendedora.2009 Editex.

8. EVALUACION Y CRITERIOS DE



CALIFICACION

Emplearemos tres tipos de evaluación en función del momento: inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

- **Evaluación inicial:**

Nos va a proporcionar una información sobre la situación de partida de los alumnos al iniciar el módulo con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Utilizaremos distintas formas de llevarla a cabo, por ejemplo test de ideas previas, lluvia de ideas, etc

- **Evaluación formativa:**

La realizaremos a lo largo del proceso formativo, para lo cual recogeremos información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos mediante los correspondientes instrumentos de evaluación.

La información recogida será sobre aspectos como progreso de cada alumno y del grupo, dificultades encontradas en los distintos tipos de contenidos, grado de aprendizaje adquirido mediante las actividades propuestas así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumno. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a los diferentes resultados de aprendizaje señalados en el correspondiente Decreto.

Serán objeto de evaluación:

- a) La asimilación de los contenidos así como el correcto uso del vocabulario propio del módulo.
- b) El trabajo personal individualizado.
- c) Las actividades realizadas tanto individual como en grupo, valorando la habilidad, rapidez, seguridad y destreza.
- d) La actitud del alumno en el aula, interés por las actividades desarrolladas y participación en coloquios y debates.

- **Evaluación sumativa:**

Tiene como objeto la valoración global de los resultados del aprendizaje de los alumnos al final de cada evaluación, tomando como referencia los mencionados criterios de evaluación y los objetivos establecidos para el módulo. Finalmente, el profesor emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumno. En caso de no superar positivamente el proceso de evaluación se establecerá un plan de recuperación, con actividades específicas para tal fin.

Valorar los resultados alcanzados se considera un aspecto fundamental en el desarrollo del módulo y se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias de las unidades didácticas programadas.
- La finalización del curso académico.



Avenida de la Rondeña, s/n - 11540 | Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Tfno: 956 386 972 | Fax: 956 386 978
E-mail: 11700196.edu@juntadeandalucia.es
<http://www.iescristobalcolon.es>



- En las pruebas escritas así como en el cuaderno de clase se tendrá en cuenta la presentación, así como la ortografía, quitando 0,1 puntos por cada falta de ortografía, ausencia de márgenes, etc.

Para realizar esta evaluación se utilizarán los siguientes **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**:

- En la evaluación sumativa realizada al **final de cada trimestre**, se tendrá presente el resultado obtenido por el alumno en la evaluación de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que se realicen. Los contenidos conceptuales supondrán un 70% de la calificación, mientras que los contenidos procedimentales y actitudinales supondrán un 30%. Para alcanzar el aprobado el alumno deberá obtener la calificación mínima de 5 en contenidos, procedimientos y actitudes.
- Para los alumnos calificados negativamente se realizará una **prueba de recuperación de la evaluación**.
- En la **evaluación sumativa final del módulo**, la calificación del alumno será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación.

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

La transversalidad en la formación profesional incluye contenidos que no constituyen una disciplina independiente, es decir, no forman parte de los elementos de obligado cumplimiento del currículum, pero lo impregnan en su totalidad y orientan hacia cambios de actitud, de ahí su importancia. Los temas transversales de posible referencia de este módulo son:

1. Educación moral y cívica. Hemos de percatarnos de las implicaciones morales del desarrollo científico y técnico. Si queremos fomentar una convivencia cívica tendremos que propiciar una formación de las consideraciones éticas del desarrollo científico y técnico.
2. Educación para la paz. A lo largo de la historia ha existido una correlación entre desarrollo científico y desarrollo armamentístico. De hecho, muchos inventos se han aplicado civilmente después de su invención y uso militar. Hay que fomentar una visión constructiva y positiva de la investigación científica y del desarrollo tecnológico. Ha de ser posible la existencia de una ciencia y técnica para la paz.
3. Educación para la interculturalidad. Es muy importante que nuestros alumnos caigan en la cuenta de que “nuestra” ciencia y técnica no es sólo “nuestra” sino que ha sido posible gracias a las contribuciones de muchas culturas.
4. Educación para la igualdad entre los sexos. Tanto la técnica como la ciencia son una actividad en la que no hay de hecho ninguna predisposición hacia un determinado género. Hemos, por tanto, de hacer caer en la cuenta al alumno que muchas de las ideas asumidas son erróneas e infundadas.
5. Educación medio ambiental: la constitución de una sociedad tecnológica implica tener en cuenta sus importantes consecuencias positivas, y prever los riesgos posibles, y las negativas, como es el caso de las llamada “basura tecnológica”.
6. Educación para la cooperación: en las nuevas formas de trabajo ha pasado a ser fundamental la necesidad de integración de equipos humanos en los centros laborales, incluso, aunque el trabajo pueda ser más “individualista”, la coordinación se hace necesaria. Los alumnos tendrán que analizar y valorar nuevas formas de relaciones humanas emergentes.
7. Educación para la tolerancia: Orientar la educación del alumno hacia la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa, sabiendo escuchar y aceptar a los demás y valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

Recordemos que la mayor parte de las enseñanzas transversales no se transmiten mediante contenidos sino mediante procedimientos y actitudes ejercitados y practicados en clase.



10. TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

El grupo es relativamente homogéneo y no existen alumnos/as con necesidades educativas específicas.

Cuando alguno de estos alumnos no responda a los objetivos programados, debido a falta de base, dificultades de comprensión, etc. Se adoptarán, medidas de refuerzo educativo y/o adaptación curricular no significativa.

El procedimiento más oportuno será: comenzar siempre por realizar una Evaluación inicial y, en función de sus necesidades, empezar por adaptar, de forma no significativa, algunos elementos como, Actividades, Estrategias para abordar los contenidos, etc.

A lo largo de todo el curso, en definitiva, se prestará especial atención a estos y otros casos que pudieran aparecer y que aún no han sido detectados después de la evaluación diagnóstica realizada. En cualquier caso, las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento del tutor, que participará activamente en la decisión sobre las mismas, así como todo el equipo docente del curso.